

Información proporcionada por Tesorería General de la República

# Certificado de deuda de contribuciones de bienes raíces

Última actualización: 04 abril, 2024

## Descripción

Permite obtener el documento que detalla las cuotas de contribuciones que no han sido pagadas de una propiedad, o certifica que no hay deudas para el rol consultado.

El certificado se puede solicitar durante todo el año en el **sitio web** y en las **oficinas regionales de la Tesorería General de la República (TGR)**. También se puede pedir en **oficinas de ChileAtiende**.

## ¿A quién está dirigido?

Personas naturales y jurídicas.

## ¿Qué necesito para hacer el trámite?

Conocer la comuna, el rol y subrol de la propiedad.

## ¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

## ¿Qué vigencia tiene?

El certificado tiene una vigencia de un mes desde que fue emitido, ya que en los casos de deuda morosa los recargos legales varían mes a mes.

**En línea:**

1. Haga clic en "obtener certificado".
2. Una vez en el sitio web de Tesorería, ingrese la región, comuna, rol y subrol de la propiedad, y luego haga clic en "buscar".
3. Como resultado del trámite, obtendrá el certificado de deuda. Este certificado se lo puede enviar a su correo electrónico.

**Importante:** si requiere más información, llame al 2 2768 98 00.

**En oficina:**

1. Consulte los antecedentes requeridos.
2. Diríjase a:
  - Una [oficina de la Tesorería General de la República \(TGR\)](#).
  - Una [oficina ChileAtiende](#).
3. Explique el motivo de su visita.
4. Indique los antecedentes requeridos.
5. Como resultado del trámite, habrá solicitado el documento, el que podrá obtener inmediatamente.

**Importante:** si requiere más información, llame al 2 2768 98 00.

**Link de trámite en línea:**

<https://www.chileatiende.gob.cl/fichas/4393-certificado-de-deuda-de-contribuciones-de-bienes-raices>